



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS

NUMERO DE PROVEEDOR: 50006200

NIT: [REDACTED]

NOMBRE DEL PROVEEDOR: AGUILAR BONILLA, JOSÉ
ALFREDO (TEKNOELECTRONIK MEDICAL)

CONTRATACIÓN DIRECTA No.: sin número

ORDEN DE COMPRA No. 008/2020 UACI

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A928002	DESFIBRILADOR MONITOR CON MARCAPASO	C/U	30	\$7,000.00	\$210,000.00

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	DESFIBRILADOR MONITOR CON MARCAPASO
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	DESFIBRILADOR BIPOLAR CON MARCAPASO Y DEA
MARCA Y MODELO DEL PRODUCTO:	NIHON KOHDEN / TEC-5631E
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	JAPÓN
GARANTÍA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:	3 AÑOS CONTRA DESPERFECTOS DE FÁBRICA
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	NO DETALLA EN SU OFERTA
FORMA DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA:	20 UNIDADES 45 DÍAS CALENDARIO Y 10 UNIDADES 70 DÍAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO:	ANTICIPO 50%, COMPLEMENTO 50% 15 DÍAS DESPUÉS DE ENTREGA
VALIDEZ DE LA OFERTA:	5 DÍAS
No. DE REGISTRO SANITARIO:	PENDIENTE
REPRESENTADO:	NO DETALLA EN SU OFERTA
NOMBRE DEL FABRICANTE:	NO DETALLA EN SU OFERTA
PAÍS DE ORIGEN:	JAPÓN
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y CONCENTRACIÓN:	NO DETALLA EN SU OFERTA
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	NO APLICA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	ADUANA CIFCO
TIPO DE OFERTA:	PRINCIPAL
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	PRECIO NO INCLUYE IVA NI DAI, POR DECRETO 606
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:	DESFIBRILADOR TEC-5631E., PANTALLA DE 6.5" LCD A COLOR, SELECCIÓN DE ENERGÍA: 2-270J, ECG (3/6), MODO DEA, SOFTWARE CARDIOVERSIÓN, MARCAPASOS, ALGORITMO DE ANÁLISIS VF/VT. INCLUYE: 1 JUEGO DE PLACAS REUTILIZABLE, 1 CABLE DE 3 DERIVACIONES, 1 CABLE PARA DEA/MARCAPASO, 50 PARCHES DESCARTABLES PARA DEA/ MARCAPASO, 30 ELECTRODOS ECG, UNA BATERÍA RECARGABLE.

VALOR TOTAL: **\$210,000.00**

SAN SALVADOR, A LOS 27 DIAS DEL MES DE MARZO, AÑO 2020

[REDACTED]
LICDA. ROSA DELMY CAÑAS DE ZACARIAS
DIRECTORA GENERAL ISSS



[REDACTED]
LICDA. CONCEPCIÓN MARINA ROSA DE CORNEJO
JEFE UACI





SEÑORES:

AGUILAR BONILLA, JOSÉ ALFREDO (TEKNOELECTRONIK MEDICAL)

Presente:

De conformidad a los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA COMPRAS DE EMERGENCIA DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID-19". Decreto de Emergencia número 593, publicado en el Diario Oficial Número 52, Tomo Número 426, de fecha 14 de marzo de 2020 y Decreto Legislativo No 606 de fecha 23 de marzo de 2020, relativo a la declaración de Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, emitido por la Asamblea Legislativa República de El Salvador, el cual tiene una vigencia de 30 días, y el Acuerdo de Consejo Directivo #2020-0540 MZO. DE FECHA 21 DE MARZO DE 2020, DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA PARA REFORZAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL RÉGIMEN DE SALUD DEL AÑO 2020, EN VIRTUD DE NOTA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL; así como también para la realización de procesos de Adquisiciones y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios en el Marco de la emergencia por el COVID- 19. Asimismo, de conformidad al artículo 6 y 7 de la Ley de Creación del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Se procede con la compra de los equipos médicos, medicamentos e insumos médicos para el equipamiento e instalación del HOSPITAL CIFCO.

Con base a lo anterior solicito se proporcione el suministro que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA a: INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL en HOSPITAL CIFCO en avenida la Revolución #222 colonia San Benito San Salvador, El Salvador.

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de: DOSCIENTOS DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los suministros detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado.

**DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS, pago anticipo 50%, complemento 50% 15 días después de Entrega.
- ❖ Copia de orden de compra. (si es entrega parcial), original de orden de compra (si es última entrega).
- ❖ Acta de recepción original firmada y sellada a entera satisfacción del ISSS.
- ❖ Recibo de cotización vigente (si aplica).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista al ser notificado deberá proceder a iniciar el trámite de entrega del producto en el plazo establecido de 20 unidades 45 días calendario y 10 unidades 70 días calendario.

ENTREGA DEL PRODUCTO.

Es necesario contactar a los Administradores del Contrato, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto contratado bajo esta Contratación Directa.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador de la orden de compra. Al haber algún incumplimiento injustificado en las fechas establecidas se aplicará las multas respectivas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones técnica establecidas en la cotización y esta orden de compra.

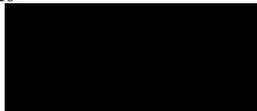
CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
A928002	DEFIBRILADOR BIPOLAR CON MARCAPASO Y DEA	30	ADUANA CIFCO	20 UNIDADES 45 DÍAS CALENDARIO Y 10 UNIDADES 70 DÍAS CALENDARIO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

N°	NOMBRES	CARGOS
1	Dr. Rudy Armando Bonilla Carranza	Designado de Dirección General para Asuntos Administrativos
2	DR. Marlon Iván Reyes González	Jefe departamento Evaluación de Servicios de Salud

NOTA: DEBERÁ DE ENTREGAR ANTE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EL REGISTRO DE LA DNM, PAGARE COMO GARANTIA DE BUEN USO DE ANTICIPO Y DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO.-

SAN SALVADOR, A LOS 27 DIAS DEL MES DE MARZO, AÑO 2020



LICDA. ROSA DELMY CANAS DE ZACARIAS
DIRECTORA GENERAL ISSS



LICDA. CONCEPCIÓN MARINA ROSA DE CORNEJO
JEFE UACI

